



INFEJAL

Av. Prolongación Alcalde 1350  
Col. Miraflores, C.P. 44270  
Guadalajara, Jalisco, México.

DGI/DOP/931/2021

Dirección General del Instituto de la  
Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco  
Guadalajara, Jalisco., a 28 de mayo de 2021

Jumero Construcciones, S.A. de C.V.  
Roberto López Rojas  
Elena Morales de López No. 11, Col. El Manantial,  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación del contrato de la obra: **Construcción de estructura con cubierta en la Escuela Primaria Guadalupe Victoria CCT 14DPR2290U, ubicada en el Fracc. Puerta del Sol (La Capilla del Refugio), municipio de Ixtlahuacán de los membrillos, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **INFEJAL-E-FAMB2021-B-REH-04749-CSS-0061-2021.**

II.- Descripción de los trabajos: **Construcción de estructura con cubierta en la Escuela Primaria Guadalupe Victoria CCT 14DPR2290U, ubicada en el Fracc. Puerta del Sol (La Capilla del Refugio), municipio de Ixtlahuacán de los membrillos, Jalisco.**

III.- Ubicación: **municipio de Ixtlahuacán de los membrillos, Jalisco.**

IV.- Programa de Inversión: **FAM Básica 2021.**

V.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- Fecha límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: **03 de junio de 2021.**
- Visita de los Trabajos: **02 de junio de 2021**, a las **14:00 horas**, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).

*Recibi original  
28-5-21  
Guadalupe Orozco H.*

- c. Junta de Aclaraciones: **03 de junio de 2021**, a las **11:00 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco. (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- d. Acto de Presentación y Apertura de Propositiones: **11 de junio de 2021**, a las **11:30 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día **17 de junio de 2021**, a las **13:10 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **25 de junio de 2021**.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **22 de septiembre de 2021**.

IX.- El plazo de ejecución de la obra será de **90 días naturales**.

X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

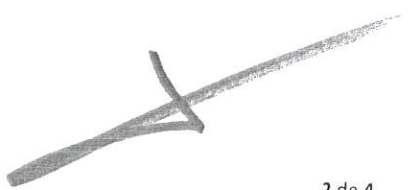
Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en las oficinas del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.

Guadalupe Orozco H.



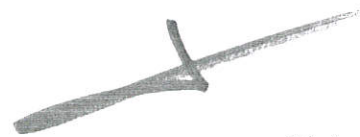
Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en las oficinas del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **03 de junio de 2021** (en hoja membretada de la empresa).
- b. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
- e. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
- f. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Guadalupe Orozco H.

Es importante recordarle la obligación, que, al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo y vigente**.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.







**INFEJAL**

Au. Prolongación Alcalde 1350  
Col. Miraflores, C.P. 44270  
Guadalajara, Jalisco, México.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

  
Ing. Octavio Flores de la Torre  
Director General del Instituto de la Infraestructura  
Física Educativa del Estado de Jalisco

C.c.p. C. María Elena Zamago Osuna. - Directora de Obras y Proyectos de INFEJAL. Presente.  
C.c.p. Lic. Patricia Cuellar Covarrubias. - Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL. Presente.  
Archivo.

*Guadalupe Orozco H.*

**DGI/DOP/930/2021**  
**Dirección General del Instituto de la**  
**Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**  
**Guadalajara, Jalisco., a 28 de mayo de 2021**

**Grupo Constructor Arqkob, S.A. de C.V.**  
**Manuel Cobian Cervantes**  
**Francisco I. Madero No. 154, Col. Centro,**  
**Tapalpa, Jalisco.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación del contrato de la obra: **Construcción de estructura con cubierta en la Escuela Primaria Guadalupe Victoria CCT 14DPR2290U, ubicada en el Fracc. Puerta del Sol (La Capilla del Refugio), municipio de Ixtlahuacán de los membrillos, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **INFEJAL-E-FAMB2021-B-REH-04749-CSS-0061-2021.**

II.- Descripción de los trabajos: **Construcción de estructura con cubierta en la Escuela Primaria Guadalupe Victoria CCT 14DPR2290U, ubicada en el Fracc. Puerta del Sol (La Capilla del Refugio), municipio de Ixtlahuacán de los membrillos, Jalisco.**

III.- Ubicación: **municipio de Ixtlahuacán de los membrillos, Jalisco.**

IV.- Programa de Inversión: **FAM Básica 2021.**

V.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- Fecha límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: **03 de junio de 2021.**
- Visita de los Trabajos: **02 de junio de 2021, a las 14:00 horas**, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).

*Recibido  
Mutación  
28/5/21*



INFEJAL

Au Prolongación Alcalde 1350  
Col. Miraflores, C.P. 44270  
Guadalajara, Jalisco, México.

- c. Junta de Aclaraciones: **03 de junio de 2021**, a las **11:00 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco. (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- d. Acto de Presentación y Apertura de Propositiones: **11 de junio de 2021**, a las **11:30 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día **17 de junio de 2021**, a las **13:10 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **25 de junio de 2021**.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **22 de septiembre de 2021**.

IX.- El plazo de ejecución de la obra será de **90 días naturales**.

X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en las oficinas del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.

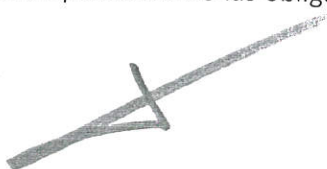


Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en las oficinas del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **03 de junio de 2021** (en hoja membretada de la empresa).
- b. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
- e. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
- f. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación, que, al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo y vigente**.

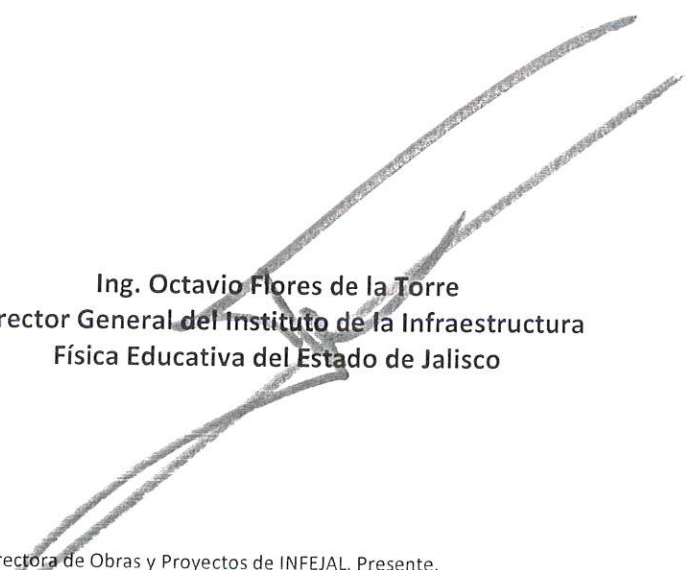
El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.



**Ing. Octavio Flores de la Torre**  
**Director General del Instituto de la Infraestructura**  
**Física Educativa del Estado de Jalisco**

C.c.p. C. María Elena Zamago Osuna. - Directora de Obras y Proyectos de INFEJAL. Presente.  
C.c.p. Lic. Patricia Cuellar Covarrubias. - Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL. Presente.  
Archivo.





Au. Prolongación Alcalde 1350  
Col. Miraflores, C.P. 44270  
Guadalajara, Jalisco, México.

**DGI/DOP/933/2021**  
**Dirección General del Instituto de la**  
**Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**  
**Guadalajara, Jalisco., a 28 de mayo de 2021**

**Calae Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.**  
**José Luis Castillo Rivas**  
**Rita Pérez de Moreno No. 78, Col. Zona Oblatos,**  
**Guadalajara, Jalisco.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación del contrato de la obra: **Construcción de estructura con cubierta en la Escuela Primaria Guadalupe Victoria CCT 14DPR2290U, ubicada en el Fracc. Puerta del Sol (La Capilla del Refugio), municipio de Ixtlahuacán de los membrillos, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **INFEJAL-E-FAMB2021-B-REH-04749-CSS-0061-2021.**

II.- Descripción de los trabajos: **Construcción de estructura con cubierta en la Escuela Primaria Guadalupe Victoria CCT 14DPR2290U, ubicada en el Fracc. Puerta del Sol (La Capilla del Refugio), municipio de Ixtlahuacán de los membrillos, Jalisco.**

III.- Ubicación: **municipio de Ixtlahuacán de los membrillos, Jalisco.**

IV.- Programa de Inversión: **FAM Básica 2021.**

V.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

**Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:**

- a. Fecha límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: **03 de junio de 2021.**
- b. Visita de los Trabajos: **02 de junio de 2021, a las 14:00 horas, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).**

*Recibi invitación 28-5-21*



**INFEJAL**

Au. Prolongación Alcalde 1350  
Col. Miraflores, C.P. 44270  
Guadalajara, Jalisco, México.

- c. Junta de Aclaraciones: **03 de junio de 2021**, a las **11:00 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco. (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- d. Acto de Presentación y Apertura de Propositiones: **11 de junio de 2021**, a las **11:30 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día **17 de junio de 2021**, a las **13:10 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **25 de junio de 2021**.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **22 de septiembre de 2021**.

IX.- El plazo de ejecución de la obra será de **90 días naturales**.

X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en las oficinas del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.



**INFEJAL**

Au. Prolongación Alcalde 1350  
Col. Miraflores, C.P. 44270  
Guadalajara, Jalisco, México.

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en las oficinas del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **03 de junio de 2021** (en hoja membretada de la empresa).
- b. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
- e. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
- f. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación, que, al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo y vigente**.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.



**Ing. Octavio Flores de la Torre**  
Director General del Instituto de la Infraestructura  
Física Educativa del Estado de Jalisco

C.c.p. C. María Elena Zamago Osuna. - Directora de Obras y Proyectos de INFEJAL. Presente.  
C.c.p. Lic. Patricia Cuellar Covarrubias. - Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL. Presente.  
Archivo.

**DGI/DOP/934/2021**  
**Dirección General del Instituto de la**  
**Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**  
**Guadalajara, Jalisco., a 28 de mayo de 2021**

**Sojo Servicios de Ingeniería y Obras, S.A. de C.V.**  
**José Fernando Sojo de la Cruz**  
**Amaranto No. 302 Depto. 1-A, Los Abedules, Col. Lomas de San Agustín,**  
**Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación del contrato de la obra: **Construcción de estructura con cubierta en la Escuela Primaria Guadalupe Victoria CCT 14DPR2290U, ubicada en el Fracc. Puerta del Sol (La Capilla del Refugio), municipio de Ixtlahuacán de los membrillos, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **INFEJAL-E-FAMB2021-B-REH-04749-CSS-0061-2021.**

II.- Descripción de los trabajos: **Construcción de estructura con cubierta en la Escuela Primaria Guadalupe Victoria CCT 14DPR2290U, ubicada en el Fracc. Puerta del Sol (La Capilla del Refugio), municipio de Ixtlahuacán de los membrillos, Jalisco.**

III.- Ubicación: **municipio de Ixtlahuacán de los membrillos, Jalisco.**

IV.- Programa de Inversión: **FAM Básica 2021.**

V.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- Fecha límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: **03 de junio de 2021.**
- Visita de los Trabajos: **02 de junio de 2021**, a las **14:00 horas**, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).



INFEJAL

Au. Prolongación Alcalde 1350  
Col. Miraflores, C.P. 44270  
Guadalajara, Jalisco, México.

- c. Junta de Aclaraciones: **03 de junio de 2021**, a las **11:00 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco. (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- d. Acto de Presentación y Apertura de Propositiones: **11 de junio de 2021**, a las **11:30 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día **17 de junio de 2021**, a las **13:10 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **25 de junio de 2021**.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **22 de septiembre de 2021**.

IX.- El plazo de ejecución de la obra será de **90 días naturales**.

X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en las oficinas del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

ROBERTO HERNANDEZ



Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en las oficinas del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **03 de junio de 2021** (en hoja membretada de la empresa).
- b. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
- e. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
- f. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

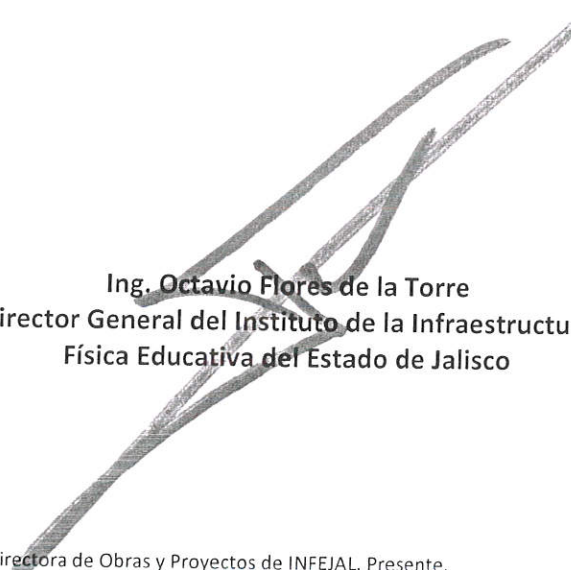
Es importante recordarle la obligación, que, al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo y vigente**.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.



**Ing. Octavio Flores de la Torre**  
**Director General del Instituto de la Infraestructura**  
**Física Educativa del Estado de Jalisco**

C.c.p. C. María Elena Zamago Osuna. - Directora de Obras y Proyectos de INFEJAL. Presente.  
C.c.p. Lic. Patricia Cuellar Covarrubias. - Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL. Presente.  
Archivo.

ROBERTO HERNANDEZ

**DGI/DOP/932/2021**  
**Dirección General del Instituto de la**  
**Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**  
**Guadalajara, Jalisco., a 28 de mayo de 2021**

**Proyectos Inteligentes en Planificación y Edificación, S.A. de C.V.**  
**Jesús Gerardo Hernández Aceves**  
**San Francisco Javier Alegre No. 495, Col. Vallarta Sur,**  
**Guadalajara, Jalisco.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación del contrato de la obra: **Construcción de estructura con cubierta en la Escuela Primaria Guadalupe Victoria CCT 14DPR2290U, ubicada en el Fracc. Puerta del Sol (La Capilla del Refugio), municipio de Ixtlahuacán de los membrillos, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **INFEJAL-E-FAMB2021-B-REH-04749-CSS-0061-2021.**

II.- Descripción de los trabajos: **Construcción de estructura con cubierta en la Escuela Primaria Guadalupe Victoria CCT 14DPR2290U, ubicada en el Fracc. Puerta del Sol (La Capilla del Refugio), municipio de Ixtlahuacán de los membrillos, Jalisco.**

III.- Ubicación: **municipio de Ixtlahuacán de los membrillos, Jalisco.**

IV.- Programa de Inversión: **FAM Básica 2021.**

V.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- Fecha límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: **03 de junio de 2021.**
- Visita de los Trabajos: **02 de junio de 2021**, a las **14:00 horas**, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).

*Recibí  
Invitación  
28 de Mayo 2021*



- c. Junta de Aclaraciones: **03 de junio de 2021**, a las **11:00 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco. (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- d. Acto de Presentación y Apertura de Propositiones: **11 de junio de 2021**, a las **11:30 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día **17 de junio de 2021**, a las **13:10 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **25 de junio de 2021**.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **22 de septiembre de 2021**.

IX.- El plazo de ejecución de la obra será de **90 días naturales**.

X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en las oficinas del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.


Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en las oficinas del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **03 de junio de 2021** (en hoja membretada de la empresa).
- b. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
- e. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
- f. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación, que, al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo y vigente**.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



**INFEJAL**

Au. Prolongación Alcalde 1350  
Col. Miraflores, C.P. 44270  
Guadalajara, Jalisco, México.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.



**Ing. Octavio Flores de la Torre**  
**Director General del Instituto de la Infraestructura**  
**Física Educativa del Estado de Jalisco**

C.c.p. C. María Elena Zamago Osuna. - Directora de Obras y Proyectos de INFEJAL. Presente.  
C.c.p. Lic. Patricia Cuellar Covarrubias. - Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL. Presente.  
Archivo.